



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

55ª sesión plenaria

Jueves 13 de diciembre de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Jeremić (Serbia)

*En ausencia del Presidente el Sr. Kamau (Kenya)
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 70 del programa (continuación)

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/67/492)

Proyectos de resolución (A/67/L.32 y A/67/L.37)

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/67/89, A/67/361, A/67/363 y A/67/367)

Proyecto de resolución (A/67/L.39)

b) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/67/84)

Proyecto de resolución (A/67/L.38)

c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones.

Sra. Davidovich (Israel) (habla en inglés): El Estado de Israel tiene una larga tradición de proporcionar asistencia humanitaria a los países necesitados, y 2012 no ha sido la excepción.

A raíz de las graves inundaciones que se produjeron en Fiji en enero, el Gobierno de Israel donó fondos para apoyar la labor de asistencia de la Cruz roja a las víctimas de las inundaciones. Un mes más tarde, cuando un incendio arrasó la prisión Comayagua de Honduras, que se saldó con la muerte de más de 300 presos, Israel donó suministros médicos para tratar a los que resultaron heridos en el incendio. Tras las devastadoras explosiones que se produjeron en marzo en Brazzaville (Congo), Israel envió equipos médicos para el tratamiento de quemaduras a través de nuestro Organismo de Cooperación para el Desarrollo Internacional, MASHAV, en colaboración con la organización Magen David Adom Sudáfrica. En respuesta a la última crisis alimentaria que azota a toda la región del Sahel, Israel ha mantenido el compromiso de apoyar la labor del Programa Mundial de Alimentos con la donación de 200.000 dólares para ayudar a millones de personas que se enfrentan a las amenazas conjuntas de la sequía, los altos precios de los alimentos, el desplazamiento y la pobreza crónica. Por último, la organización no gubernamental israelí IsraAID está trabajando en Haití y el Japón para contribuir a la labor de reconstrucción en curso en esos países. También ha establecido una campaña polifacética para proporcionar ayuda a las víctimas del huracán Sandy en Nueva York. Su labor se centra en dos frentes: la asistencia inmediata *in situ* y la ayuda a largo plazo para las personas más afectadas.

La asistencia humanitaria de Israel se guía por una fórmula integral. Creemos que la preparación debe ser la parte fundamental de la respuesta ante los desastres.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



La lección más importante que podemos aprender tras producirse una catástrofe es que es esencial invertir en la reducción del riesgo de sufrir desastres. Los costos de las respuestas a los desastres son considerablemente mayores que los costos de la prevención de sus consecuencias mediante la reducción de riesgos.

En tanto que país pequeño pero densamente poblado, Israel siempre está buscando formas nuevas e innovadoras de reducir el riesgo de padecer desastres. Israel toma muy en serio la cuestión de hacer frente a los peligros urbanos mediante la inversión pública. En 2005, el Gobierno israelí puso en marcha un programa nacional llamado Tama 38, que ofrece incentivos fiscales y de planificación al sector privado para reforzar las edificaciones que no cumplen con las disposiciones de resistencia a los terremotos del código de construcción israelí, que se adoptó en 1980. El plan también otorga permisos de reformas a los propietarios israelíes que viven en edificios anteriores a 1980.

Israel está plenamente convencido de que los efectos de los desastres naturales se pueden reducir considerablemente si la población está bien informada gracias a una cultura de prevención de desastres y capacidad de resistencia fomentada por sus Gobiernos. Con tal finalidad, Israel ha dado gran prioridad a las campañas de sensibilización pública y ejecuta simulacros de emergencia nacional todos los años. Estos simulacros a escala nacional ponen de relieve la coordinación que existe entre los organismos gubernamentales, las unidades de urgencias y respuesta médica, los municipios y los medios de comunicación. El ejercicio de este año, que tuvo lugar en octubre, se centró específicamente en la coordinación a escala nacional en caso de terremoto.

MASHAV lleva décadas trabajando para fortalecer la capacidad de los países de hacer frente a los efectos de los desastres impartiendo cursos sobre medicina de urgencias y desastres en todo el mundo. En los cursos se prepara a médicos, enfermeros, técnicos médicos y administradores para hacer frente a los incidentes con gran número de víctimas. MASHAV ofrece formación teórica y organiza ejercicios prácticos de simulacro sobre los desastres que pueden ocurrir en determinados países o regiones.

En los últimos años, la colaboración de Israel con el equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre (UNDAC) ha aumentado considerablemente. Israel es miembro de dicho equipo, y estamos orgullosos de que en la lista de personal de reserva para la intervención en casos de emergencia figuren

cuatro especialistas israelíes. Nuestra cooperación continuó creciendo este año, a raíz de la participación del equipo en nuestro ejercicio de seguridad nacional, en el que hicimos un simulacro de terremoto y de coordinación de la asistencia internacional. Construir una sociedad resiliente exige una preparación en todos los ámbitos. La coordinación entre el sector público, el privado y el de las organizaciones sin fines de lucro, así como en los planos nacional e internacional, es fundamental.

Israel reconoce que la coordinación es vital para garantizar la máxima eficacia de las respuestas a los desastres. Sin embargo, el hecho de que ciertos agentes no estatales utilicen la ayuda humanitaria como instrumento de conflicto sigue siendo un problema. Por ello, Israel insiste en la gran importancia de coordinar la prestación de asistencia humanitaria a través de canales legítimos y reconocidos.

Israel considera que la asistencia humanitaria es un aspecto fundamental de la labor de las Naciones Unidas en la que cada organismo participa de acuerdo con su mandato. Seguiremos apoyando su labor y ofreciendo asistencia humanitaria donde y cuándo se necesite.

Antes de concluir, quisiera señalar que resulta muy lamentable que algunas delegaciones hayan aprovechado el presente debate para atacar a mi país con acusaciones infundadas. No tengo la intención de hacer perder el tiempo a la Asamblea refutando cada una de las alegaciones sin fundamento que se han realizado en este Salón, pero quisiera que constara en actas la decepción de mi delegación.

Sr. Dos Santos (Brasil) (habla en inglés): Brasil acoge con satisfacción los informes del Secretario General que figuran en los documentos A/67/89 y A/67/363, titulados, respectivamente, “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas” y “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo”. Celebramos en particular el énfasis que se pone en la necesidad de intensificar las alianzas en lo relativo a la respuesta humanitaria entre el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otros agentes relevantes.

La asistencia humanitaria, en lo que respecta a la seguridad alimentaria y la reducción del riesgo de sufrir desastres, está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible. En ese sentido, acogemos con satisfacción el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo).

Si procuramos que exista una relación de apoyo mutuo entre la cooperación humanitaria y el desarrollo sostenible, podemos lograr el doble objetivo de aumentar la capacidad de recuperación y pasar sin incidentes de la fase de recepción de ayuda a la de recuperación y más adelante a la de desarrollo.

La crisis alimentaria mundial sigue centrando nuestra atención, puesto que no ha remitido. La reciente fluctuación de los precios de los cultivos alimentarios representa una dificultad añadida. Todavía no se han aplicado adecuadamente soluciones duraderas y sostenibles. En ese sentido, aplaudimos especialmente la iniciativa del Secretario General de poner en marcha el Reto del Hambre Cero, que tiene por objeto procurar el acceso a la alimentación al 100% para todos, garantizar sistemas alimentarios sostenibles, duplicar la productividad y reducir el desperdicio de alimentos.

Ahora más que nunca, es indispensable que la comunidad humanitaria busque y adopte formas nuevas y rentables de movilizar los recursos tan necesarios. Creemos que es de suma importancia que los Estados Miembros apoyen las iniciativas de cooperación humanitaria que permitan tener acceso a los alimentos a las personas que padecen una grave inseguridad alimentaria, con la participación del país beneficiario y en colaboración con las organizaciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos.

Para el Gobierno brasileño, garantizar el derecho a una alimentación adecuada forma parte de una estrategia triple que consiste en el acceso a los programas de alimentos, las políticas de transferencias de efectivo condicionales políticas y los incentivos para la agricultura familiar.

Hay varias iniciativas que se basan en este planteamiento que ya se están aplicando, como la compra local de ayuda alimentaria y los programas de dinero a cambio de trabajo. Diversas iniciativas que reflejan ese enfoque, como la facilitación de la ayuda alimentaria y los planes de dinero por trabajo, ya se están aplicando.

En cuanto a la financiación, tomamos conocimiento con preocupación de las posibles repercusiones de la crisis económica y financiera sobre la prestación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. El Brasil, como país en desarrollo, está haciendo lo que le corresponde. En los últimos años, hemos aumentado considerablemente nuestras contribuciones tanto en dinero en efectivo como en especie. Como se anunció en la reunión sobre promesas de la Conferencia anual de

alto nivel sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia celebrada esta semana, también hemos incrementado de continuo nuestras contribuciones al Fondo. Últimamente, donamos 1,2 millones de dólares para financiar actividades del UNICEF en el Níger, Mauritania, Malí, Somalia y Haití, entre otros países. Este año, el Brasil también ha aportado una contribución de 7,5 millones de dólares a los programas fundamentales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que cubre ámbitos como la salud, la educación y la seguridad alimentaria.

Al realizar conjuntamente operaciones con asociados y organismos de las Naciones Unidas, el Brasil también ha podido encauzar más de 160.000 toneladas de ayuda alimentaria a países como la República Centroafricana, el Chad, Cuba, Etiopía, Haití, Madagascar, Mozambique, Somalia, el Sudán y Zimbabwe. Instamos a los países donantes a que mantengan e incrementen su nivel de apoyo financiero con el fin de permitir la prestación continua de socorro.

Estimamos que fortalecer las asociaciones entre todos los Estados Miembros y los agentes humanitarios aumentará la titularidad y contribuirá a la eficacia de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. El Brasil está plenamente convencido de que todos los países pueden contribuir de diversos modos a nuestros esfuerzos comunes para salvar vidas y reducir el sufrimiento de quienes se ven afectados por emergencias humanitarias. En ese sentido, quisiera recordar el Diálogo sobre la asociación humanitaria —una iniciativa lanzada por Suecia y el Brasil con la participación y el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)— que aunó a 19 Estados Miembros, que representan a un amplio abanico de países interesados, para examinar cuestiones humanitarias clave. Nuestro objetivo es fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de abordar retos humanitarios actuales.

En el mismo sentido, acogemos con sumo agrado el diálogo y la cooperación entre la OCAH y los países en desarrollo, que deben ser integrados en las deliberaciones sobre la asistencia humanitaria y que pueden facilitar conocimientos específicos para dar una respuesta a las emergencias. Eso ciertamente contribuirá a garantizar el respaldo político del conjunto de los miembros a la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias al Secretario General por sus informes sobre el progreso de las

actividades humanitarias en todo el mundo y por las recomendaciones en ellos contenidas.

Los continuos efectos de las múltiples crisis y la cada vez mayor frecuencia de desastres naturales han hecho que la población del mundo, tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo, sea vulnerable y se vea sometida a riesgos constantes. Acogemos con agrado los significativos progresos logrados hasta la fecha por todos los agentes y partes interesadas del ámbito humanitario para mejorar y fortalecer la coordinación de la asistencia de emergencia humanitaria. Los agentes humanitarios deben seguir mejorando su rendimiento y asegurando la rendición de cuentas a las personas, los Estados Miembros y los donantes, incluso aumentando su eficacia y transparencia.

Para seguir intensificando la eficacia de la respuesta, la adopción de decisiones humanitaria debe basarse en datos fidedignos. Tenemos que seguir mejorando la calidad y la fiabilidad de los datos, facilitar cauces adecuados para el intercambio de información y elaborar normas comúnmente aceptables para esos intercambios. Asimismo, es necesario mejorar la capacidad de recopilar, analizar y presentar datos desglosados a fin de garantizar un uso más eficaz de los recursos y maximizar los beneficios para la población afectada.

Habida cuenta de que el acceso y la protección del personal humanitario siguen siendo cuestiones de importancia fundamental, debemos mantener y mejorar el diálogo y movilizar el apoyo de todas las partes interesadas con el fin de garantizar el acceso seguro y sin obstáculos del personal humanitario. Además, tenemos que garantizar que la entrega de suministros y equipos se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional y nacional.

Dado que siguen produciéndose, a escala alarmante, casos de violencia basada en el género y de violencia contra los niños en situaciones de emergencia humanitaria, debemos seguir integrando la perspectiva de género en la asistencia humanitaria a fin de garantizar la atención global a las necesidades específicas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres en las emergencias humanitarias.

Indonesia desea sumarse a otros países para pedir el fortalecimiento de la capacidad de los agentes humanitarios y de sus sistemas de respuesta con respecto a las crisis humanitarias causadas por los desastres naturales, incluidos los relacionados con los efectos del cambio climático. Reafirmamos la gran importancia de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo y la necesidad

de incluir la reducción del riesgo de desastres y la preparación en el marco de su programa de desarrollo para después de 2015. En ese sentido, debe seguir aumentándose la inversión destinada a la reducción del riesgo de desastres y la preparación y fortalecerse los recursos de financiación. A ese respecto, Indonesia es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/67/L.39 sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, y lo apoya plenamente.

Mi delegación se complace en sumarse una vez más al consenso sobre el proyecto de resolución A/67/L.38 sobre la asistencia al pueblo palestino, que, en sí, pone de relieve el compromiso de los Estados a prestar asistencia al pueblo palestino. El apoyo sostenido de los donantes internacionales, que trabajan en colaboración con las dos partes, Israel y Palestina, es fundamental para mejorar las infraestructuras económicas y sociales palestinas y satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo palestino.

Sin embargo, Indonesia sigue profundamente preocupada por la situación humanitaria del pueblo palestino, en particular en la Franja de Gaza, y, sobre todo, después de la destrucción originada por el uso desproporcionado de la fuerza de la Potencia ocupante, que ha sembrado la muerte y la desesperación entre la población que vive en esa zona. La situación en la Ribera Occidental también es un motivo de preocupación, ya que los numerosos puestos de control y el trazado de la valla de seguridad están obstaculizando gravemente los esfuerzos dirigidos a mantener una economía viable, sobre todo en relación con la agricultura.

Sin embargo, Indonesia sigue convencida de la viabilidad de dos Estados que vivan uno junto al otro en paz en el marco de un acuerdo regional amplio, basado en las disposiciones de las diversas resoluciones, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de tierra por paz. Con todo, lograrlo exige que las partes se sienten a la mesa de negociaciones para forjar un acuerdo, que, lamentablemente, es donde seguimos estancados. Los informes son absolutamente claros en el sentido de que los progresos se ven obstaculizados por la política de asentamientos de Israel, que se pone especialmente de manifiesto en los planes de Israel de construir más de 3.000 nuevas viviendas para colonos, lo que constituye una señal de mala fe y un claro obstáculo al proceso de paz.

El 29 de noviembre, la comunidad internacional votó de manera contundente a favor de la aprobación

de la solicitud de Palestina para convertirse en un Estado observador no miembro (resolución 67/19). Aunque hace aproximadamente 24 años la Asamblea lo había reconocido como Estado mediante su resolución 43/177, al conceder el estatuto de Estado observador al Estado de Palestina estamos demostrando la primacía de la diplomacia y nuestro rechazo a la violencia. Estamos formulando una enérgica declaración sobre la necesidad del respeto mutuo entre las naciones.

El Secretario General ha reiterado que la paz y la condición de Estado palestino debían haberse logrado hace mucho tiempo. Indonesia está de acuerdo con eso, y quisiera ampliar esa afirmación, porque estamos plenamente convencidos de que las negociaciones directas y de peso son el camino principal hacia una solución amplia, justa y duradera que satisfaga las aspiraciones de israelíes y palestinos, entre ellas el fin de la ocupación y del conflicto y una solución justa y de común acuerdo a la difícil situación de los refugiados palestinos. Una vez más, instamos a Israel a que ponga fin a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado y evite contravenir sus obligaciones, de conformidad con la hoja de ruta, de congelar la construcción de asentamientos, incluido el crecimiento natural.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera encomiar a la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, por su excelente dirección de la coordinación de la entrega de la asistencia humanitaria de emergencia a cargo de los organismos humanitarios, así como por la dedicación que ha demostrado al llevar a cabo visitas siempre que se ha necesitado la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Asimismo, quisiera expresar el agradecimiento de mi Gobierno por los esfuerzos incansables de todo el personal de las Naciones Unidas que participó en la asistencia humanitaria de emergencia.

En efecto, en 2012, hemos tenido que afrontar numerosas crisis humanitarias en todo el mundo, incluidas las que tuvieron lugar en la región del Sahel, Siria, Sudán, Sudán del Sur, Haití, Afganistán, Pakistán, Irán y Myanmar, por nombrar solo algunas. Nuestro reto es garantizar que las Naciones Unidas sigan mejorando su respuesta a las crisis humanitarias, fortaleciendo también sus capacidades de respuesta, la coordinación humanitaria y la rendición de cuentas de todas las partes interesadas, y reconociendo la importancia de fortalecer los procedimientos administrativos de emergencia, como se estipula correctamente en el proyecto de resolución A/67/L. 39, que debe aprobarse hoy.

El Japón respalda plenamente la continua mejora en el sistema de las Naciones Unidas de la asistencia humanitaria, mediante el programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos. Por nuestra parte, hemos aportado contribuciones a los diversos casos de emergencias humanitarias y a los distintos organismos humanitarios de las Naciones Unidas.

Uno de los temas comunes más importantes de los proyectos de resolución que tenemos ante nosotros es el fortalecimiento de las asociaciones entre el sistema humanitario de las Naciones Unidas y el número cada vez mayor de los agentes humanitarios fuera de las Naciones Unidas. El Japón agradece mucho los esfuerzos permanentes que a ese fin desplegaron la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, la Subsecretaria General, Sra. Catherine Bragg, y todo el personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, incluidas las actividades de extensión directa a las capitales de algunos países.

En la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Reducción de los Desastres de Tohoku, celebrada en el Japón los días 3 y 4 julio, se puso de relieve la importancia de diversas asociaciones. Los participantes en la Conferencia coincidieron en la importancia crítica de contar con una coordinación operacional en respuesta a los desastres mediante asociaciones de amplia base entre diferentes partes interesadas que van más allá de las divisiones sectoriales. Esas asociaciones incluyen, entre otros, los gobiernos locales, la comunidad empresarial y las organizaciones no gubernamentales.

El Japón también está desplegando esfuerzos para formar diversas asociaciones en la región de Asia y el Pacífico, especialmente en el ámbito de la gestión de los desastres. Por ejemplo, a fin de fortalecer el Centro de coordinación para la asistencia humanitaria sobre la gestión de los desastres de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) de Yakarta, el Japón proporciona actualmente equipos de comunicación, ha enviado un experto en la gestión de desastres y expertos en tecnologías de información y comunicación, y apoya la creación de reservas de existencias para emergencias en caso de desastres naturales. A través de varios esfuerzos adicionales, el Japón está respaldando el establecimiento de la red de gestión de desastres para la región de la ASEAN.

Fortalecer la capacidad de resistencia es otro tema común de los proyectos de resolución de este año. En los esfuerzos por establecer comunidades más resilientes, es importante contar con una cooperación más estrecha

entre las partes interesadas nacionales y los agentes humanitarios y de desarrollo. A ese respecto, apoyamos la sólida dirección de la Secretaría General Adjunta Amos sobre el programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos, y esperamos con interés una evolución positiva acerca de la preparación para los desastres gracias a ese marco.

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso del Japón de fortalecer la capacidad de resistencia de los países y las comunidades para hacer frente a los desastres. En la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Tohoku, el Primer Ministro, Sr. Noda, expresó la determinación del Japón a encabezar los esfuerzos encaminados a reducir los riesgos de desastres, así como su compromiso de dedicar 3.000 millones de dólares a ese fin durante tres años, a partir de 2013.

El Japón acoge con agrado el proyecto de resolución sobre la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres que la Segunda Comisión aprobó este mes (A/C.2/67/L.16), en que se decidió convocar la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en el Japón a principios de 2015. Permítaseme asegurar a la Asamblea General que el Japón no escatimará esfuerzos para lograr que esa Conferencia tenga éxito.

Sr. Manjeev Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Es para mí un honor pronunciar unas palabras en nombre de los Gobiernos de la India y de Suecia, como contribución al debate sobre el tema 70 a), “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”. Hay que considerar que nuestra declaración conjunta refleja nuestro reconocimiento común de la necesidad de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas.

Ante todo, la India y Suecia quisieran dar las gracias al Secretario General por la documentación presentada en relación con este tema y destacar la necesidad de establecer asociaciones humanitarias más sólidas. El fortalecimiento del diálogo y una mayor cooperación en los planos mundial, regional, nacional y local no son fines en sí mismos; antes bien, reúnen a las partes interesadas pertinentes, lo que lleva a una mejor comunicación y colaboración que, a su vez, contribuyen a una respuesta humanitaria más eficaz. En efecto, nuestra declaración conjunta simboliza una creencia común en el fortalecimiento de las asociaciones humanitarias y el diálogo.

La India y Suecia reafirman que los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario

constituyen el fundamento de la asistencia humanitaria. En ese sentido, quisiera destacar que la India y Suecia se han comprometido a preservar el respeto y la adhesión a los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia que se recogen en el anexo de la resolución 46/182. Debemos respetar en todo momento la función primordial del Estado afectado para proporcionar protección y asistencia humanitaria, con el debido respeto a la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados.

Las poblaciones afectadas constituyen el centro de toda acción humanitaria. Alentamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a que sigan mejorando su rendición de cuentas y trabajen en estrecha colaboración con las personas afectadas con el fin de dar lugar a un proceso inclusivo y hacer resaltar un sentido de titularidad. Las lecciones aprendidas de los últimos desastres confirman la necesidad de intensificar las consultas y la colaboración con los beneficiarios. Acogemos con agrado los esfuerzos en curso para elaborar mecanismos internos de rendición de cuentas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Además de las agudas crisis humanitarias, que, lamentablemente, abundan en número excesivo en el planeta, la India y Suecia encomian a las Naciones Unidas por sus esfuerzos dirigidos a aumentar la resiliencia y la preparación para casos de desastre y su reducción, ya que estimamos que es mejor prevenir que curar. El Sahel es un ejemplo de la participación coordinada de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de ser más estratégicos y reducir al mínimo la brecha existente entre la ayuda humanitaria y el desarrollo a largo plazo. La India y Suecia también están preocupados por las numerosas crisis humanitarias que reciben una atención internacional escasa pese a plantear una amenaza importante a las poblaciones afectadas.

A fin de que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional cumplan sus responsabilidades en las zonas de conflicto, es crucial que el personal humanitario tenga un acceso seguro y sin trabas. Nos preocupa que se sigan produciendo incidentes de seguridad como los ataques deliberados contra el personal humanitario y de las Naciones Unidas, impidiéndoles desplegar sus indispensables esfuerzos para prestar asistencia a las personas necesitadas.

La prestación de servicios sobre el terreno salva vidas, y la coordinación hace que la prestación sea más eficaz, sobre todo en momentos en que surgen nuevos

agentes humanitarios. La India y Suecia valoran profundamente las capacidades de coordinación del sistema de las Naciones Unidas por conducto de la Organización de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y alentamos a todos los agentes a que sigan aumentando su apoyo a la Oficina. Como firmes defensores del Fondo central para la acción en casos de emergencia, la India y Suecia celebran sus constantes logros a la hora de dar una respuesta oportuna y previsible a las emergencias humanitarias. Nos alienta la confianza depositada en el Fondo, que se demuestra en el compromiso de aportar 384 millones de dólares, formulado por los Estados Miembros en la reunión de alto nivel del Fondo, celebrada el martes 11 de diciembre.

Antes de concluir, la India y Suecia quisieran dar las gracias al Secretario General por haber señalado a nuestra atención la cuestión relativa a la reunión de datos en el informe. De hecho, es preciso mejorar el proceso de adopción de decisiones con miras a adoptar decisiones mejor documentadas en momentos de emergencias humanitarias. Reunir datos es crucial para afianzar este elemento a fin de mejorar nuestros esfuerzos colectivos para ayudar a los necesitados. El número de personas en todo el mundo que necesita asistencia humanitaria no disminuye. Por el contrario, lamentablemente, va en aumento. Somos conscientes de los retos futuros, y estamos seguros de que podremos afrontarlos aumentando la cooperación y fomentando un amplio consenso entre los Estados Miembros.

Sr. Errázuriz (Chile): La delegación de Chile agradece la presentación del proyecto de resolución A/67/L.39 sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas, realizada por los representantes de Suecia y la India. Mi delegación da la bienvenida al informe del Secretario General sobre el tema (A/67/89) y comparte las recomendaciones del mencionado documento, en particular, lo señalado respecto de la necesidad de construir un sistema humanitario inclusivo con relaciones más fuertes en los niveles locales, nacionales y regionales y globales. Asimismo, para nuestro país es fundamental la preparación y construcción de resiliencia, así como la necesidad de establecer sistemas de apoyo de la toma de decisiones humanitarias basadas en datos y consolidar las alianzas para una respuesta humanitaria efectiva.

En los distintos foros del sistema multilateral, Chile ha subrayado la importancia de contar con una respuesta coordinada por parte de la comunidad internacional, representada en el sistema de las Naciones

Unidas, el apoyo de los Estados y las comunidades afectadas por emergencias humanitarias. Sobre esta materia, ha sido clave el liderazgo de la Secretaria General Adjunta y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, y del equipo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, cuyos esfuerzos ciertamente agradecemos.

Queremos reiterar en esta oportunidad nuestro compromiso con las diversas instancias regionales y subregionales que cumplen un papel relevante ante situaciones de emergencia humanitaria, las cuales deben tener como objetivo actuar de manera coordinada y cooperativa, evitando la duplicidad de esfuerzos y logrando la recuperación integral.

La resolución que hoy ha sido presentada incorpora nuevos elementos que merecen ser destacados. Nos parece positivo que en la línea con lo acordado en el reciente segmento humanitario del Consejo Económico y Social se hayan reconocido los esfuerzos realizados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para fortalecer la formación de alianza entre distintos sectores, especialmente con las organizaciones regionales y el sector privado para enfrentar las emergencias. La experiencia reciente de Chile, tras el terremoto y el tsunami de 2010, hizo evidente para nuestras autoridades la necesidad de profundizar dichas alianzas, especialmente desde el punto de vista de la prevención, mitigación y reconstrucción. Creemos relevante también poder incorporar a la sociedad civil dentro de dichos procesos.

Mi delegación quiere destacar que el proyecto de resolución en comento incluye la condena por parte de los Estados Miembros a la amenaza y los ataques violentos al personal médico y a las instalaciones de asistencia médica, componente esencial del personal humanitario y fundamental en cualquier instancia de respuesta. Nos parece un avance importante, y está en línea con lo establecido en el derecho internacional humanitario. Asimismo, nos parece fundamental que se haya incluido en su texto la necesidad de que los Estados consideren los requerimientos de las personas con discapacidad en el diseño y aplicación de programas relativos a la reducción del riesgo de desastres, los aspectos humanitarios y la reconstrucción post-emergencias. Creemos que lo anterior representa una oportunidad también para avanzar hacia una sociedad inclusiva.

Los impactos negativos de la actual crisis económica y financiera han tenido repercusiones en el financiamiento de la respuesta de la comunidad internacional a las emergencias humanitarias. En ese sentido, es

relevante el llamado a los principales contribuyentes del Fondo central para la acción en casos de emergencia a que sus aportes se sumen a los compromisos anuales con los programas humanitarios y no vayan en detrimento de los recursos disponibles para la cooperación internacional para el desarrollo, tal como lo señala el proyecto. En ese sentido, dada la necesidad de fortalecer la eficacia de los recursos, es relevante también que el proyecto de resolución haya destacado la importancia de la rendición de cuentas por parte de los actores humanitarios a lo largo de todas las etapas de la asistencia humanitaria.

Reiteramos que el sistema de las Naciones Unidas, a través de las múltiples instancias que lo componen, constituye el principal proveedor y coordinador del socorro de emergencia y ayuda a la rehabilitación a nivel global en apoyo de las actividades de gobiernos y otros organismos de socorro. Mi delegación considera que la asistencia humanitaria debe priorizar la seguridad humana y los derechos humanos, así como la promoción y el respeto de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Asimismo, se debe garantizar el acceso rápido y sin impedimento al personal de ayuda humanitaria a las comunidades afectadas.

Concluyo señalando que la delegación de Chile reitera ante esta Asamblea la necesidad urgente de aumentar aún más la coordinación entre los distintos agentes humanitarios, así como crear a largo plazo las condiciones para lograr la transición del socorro al desarrollo. Estamos convencidos de que el desarrollo no solo permite erradicar la pobreza y el hambre, sino también reforzar la capacidad de los Estados para asegurar un entorno estable y una paz duradera.

Sra. Murillo (Costa Rica): De acuerdo con el informe del Secretario General (A/67/89), hemos logrado algunos avances para aumentar la eficacia, la transparencia, el desempeño y la rendición de cuentas de la asistencia humanitaria. No obstante, queda mucho aún por mejorar. Se estima que este año por lo menos 51 millones de personas necesitarán algún tipo de asistencia humanitaria y, como comunidad internacional, debemos proteger a estas poblaciones y responder a sus necesidades de mejor forma.

El acceso sigue planteando una dificultad importante, que afecta a las operaciones humanitarias en el terreno. Además, la naturaleza de las nuevas crisis, provocadas por las violaciones de los derechos humanos, la inestabilidad política y los conflictos armados, nos enfrenta a nuevos retos en esta materia y también en el tema de la seguridad del personal de emergencia. Para abordar

estos desafíos constructivamente, se requiere un esfuerzo de diálogo sostenido y se requiere que todas las partes asumamos el compromiso de separar las cuestiones humanitarias de temas o acciones políticos o de seguridad.

Como hemos señalado en otras oportunidades, es necesario evitar abusos del concepto de acceso rápido y sin impedimentos, pero también es necesario reconocer su importancia para la efectividad de la asistencia humanitaria en el terreno. Desde nuestro punto de vista, no debemos privilegiar las consideraciones políticas frente a la vida y el bienestar de las poblaciones, que necesitan urgentemente de la asistencia humanitaria. También en esta Asamblea General aún podemos hacer mucho en términos de diálogo y búsqueda de lenguaje de consenso para abordar este tema como se requiere.

Lamentablemente, los trabajadores de asistencia humanitaria, y en particular los de contratación local, son víctimas de una violencia que va en aumento, según los datos de 2011 y de la primera parte de 2012 proporcionados en el informe A/67/492. Resulta particularmente preocupante para mi delegación que la mayoría de las víctimas sean resultado de actos extremistas. Estos ataques, dirigidos intencionalmente contra trabajadores que se dedican a ayudar a otras personas, son inaceptables. Debemos condenarlos en los más enérgicos términos y debemos también continuar mejorando la protección de los locales de la Organización. Sin embargo, como ha señalado el Secretario General, en esta materia el apoyo y la aceptación por parte de los gobiernos, las autoridades locales y la población resultan de vital importancia.

Otro reto importante al que nos enfrentamos, con el impacto del cambio climático y el creciente número de desastres naturales y su recurrencia, es la necesidad de una respuesta más integrada y una coordinación más estrecha entre todos los agentes, en particular los humanitarios y los de desarrollo. Las experiencias recientes en el Cuerno de África así como el paso del huracán Sandy por el Caribe y otros casos anteriores en nuestra región, demuestran que el apoyo en las emergencias es vital, pero debe articularse la atención de las necesidades a corto plazo con la creación de resiliencia en las comunidades y con procesos de desarrollo a largo plazo. El enfoque que se debe aplicar tiene que reunir programas de prevención, preparación, socorro, recuperación y desarrollo y, como expresamente lo señala el informe A/67/363, debe prestar particular atención a fomentar la resiliencia de los grupos más vulnerables, como los niños, las mujeres y las personas con discapacidad. Sólo de esta forma puede evitarse que las crisis sean recurrentes o se conviertan en crónicas.

Reconocemos claramente las responsabilidades primordiales que incumben a los gobiernos nacionales en aumentar la resiliencia. No obstante, Centroamérica es la región ambientalmente más vulnerable de Latinoamérica y el Caribe. Desde esta posición, abogamos por que se incremente la inversión a todo nivel en la reducción del riesgo de desastres, también en conservar y proteger el equilibrio ambiental, y en garantizar el desarrollo sostenible de nuestras poblaciones.

El informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia llama la atención sobre dos retos adicionales. Uno es la necesidad de que las decisiones sean bien fundadas, basadas en datos fidedignos y actualizados que puedan llegar rápidamente a los agentes de respuesta. El segundo es la necesidad de consolidar asociaciones entre distintos actores para la respuesta, en particular incorporando a los nuevos agentes. Las recomendaciones del Secretario General en estos y otros ámbitos deben servirnos de base para nuestra acción en el futuro.

Sr. McLay (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar las condolencias de Nueva Zelanda a las familias y los colegas de los miembros del personal humanitario de las Naciones Unidas, que perdieron la vida o resultaron heridos este año en el ejercicio de sus funciones. Aplaudimos la dedicación de todo el personal de las Naciones Unidas, que trabaja en circunstancias peligrosas y difíciles en apoyo de las personas que necesitan asistencia humanitaria.

Durante el año pasado, se lograron progresos en general en cuanto a hacer frente a los desafíos que la comunidad humanitaria tiene ante sí. No obstante, sigue siendo tan urgente como siempre la necesidad de que todos trabajemos juntos para ayudar a las personas atrapadas en situaciones humanitarias. De hecho, en estos momentos, más de 60 millones de personas necesitan asistencia humanitaria en todo el mundo. El costo económico de los desastres sigue aumentando, aunque en 2012 se redujo el número de desastres. Los efectos del cambio climático y el aumento de la frecuencia de los desastres naturales pusieron de relieve la necesidad de estrechar la coordinación y colaboración entre los que trabajan en las esferas humanitaria, de desarrollo, política y de seguridad.

Nueva Zelanda reconoce que, como estrategia de reducción de costos, la reducción del riesgo de desastre permite aprovechar mejor el dinero reduciendo los efectos de las crisis humanitarias, debido a que cuando se invierte 1 dólar en la prevención, se calcula que se ahorran

hasta 7 dólares en la respuesta humanitaria futura. Es una buena inversión. También reconocemos la importancia de aplicar el marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 en particular fortaleciendo la eficacia de la preparación nacional y local y fomentando la resiliencia de las naciones y comunidades, de conformidad con el Marco.

Al igual que otros países, Nueva Zelanda está comprometida con los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Consideramos que a medida que se forman alianzas con nuevos agentes, debemos permanecer atentos para garantizar el cumplimiento de esos principios. Son indispensables para garantizar un acceso oportuno, seguro y sin trabas a la población que más necesita la asistencia humanitaria. En ese sentido, Nueva Zelanda tiene la firme convicción de que el carácter inclusivo no solo debe aplicarse a la asistencia humanitaria y los agentes de desarrollo, sino también a los afectados por las emergencias. Recientemente, la Asamblea General aprobó resoluciones, en las que se reconoce que debemos tener debidamente en cuenta las cuestiones de género, edad y discapacidad como parte de las evaluaciones conjuntas de las necesidades y de una respuesta humanitaria eficaz.

También consideramos que, además del sistema de las Naciones Unidas, nosotros, como Estados Miembros, debemos ocuparnos de la violencia por motivos de género en las emergencias humanitarias, y debemos velar por que se adopten medidas para investigar estos incidentes y, cuando sea preciso, enjuiciarlos debidamente.

Nueva Zelanda se suma otros países para expresar su apoyo a los esfuerzos del Comité Permanente entre Organismos a través del Programa de Cambio para fortalecer la coordinación, el liderazgo y la rendición de cuentas. Felicitamos a la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, y a su personal por los impresionantes esfuerzos que han desplegado para promover una respuesta humanitaria más eficiente, más rápida y mejor coordinada, y encomiamos sobre todo su liderazgo del Fondo central para la acción en casos de emergencia. La Secretaria General Adjunta ha emprendido una gran tarea, y la ofrecemos todo nuestro apoyo en ese sentido.

Sra. Williams (Granada) (*habla en inglés*): Felicitamos a los Estados Miembros que ya están haciendo uso de las mejores prácticas para vigilar la gestión del riesgo de desastres y poner en práctica planes de respuesta que preserven, ante todo, la vida de las poblaciones y los medios de subsistencia de esos países, y de sectores particulares, como la producción de alimentos

y la seguridad alimentaria, la agricultura y la infraestructura. Debe encomiárseles por poner de relieve la importancia de dar una respuesta estratégica a las necesidades en materia de alimentos, agua, higiene, vivienda, recuperación, salud y educación.

Los Estados Miembros han reconocido la importancia de coordinar los esfuerzos a todos los niveles, a saber, local, nacional, regional y mundial. Solo mediante la colaboración podemos gestionar el riesgo de desastres de manera eficaz, lo que es fundamental para proteger y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por los desastres.

En ese contexto, la incidencia del cambio climático como factor impulsor de los desastres es significativa. Cada vez es más necesario dar respuestas eficaces al cambio climático adoptando medidas en materia de adaptación, mitigación, financiación y en otros ámbitos. Esto es particularmente cierto en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para comenzar, esas respuestas pueden reducir el riesgo de los desastres al permitir que las sociedades cuenten con más recursos para hacer frente a los desastres y, en un sentido más general, para el desarrollo sostenible.

No existe un gobierno capaz de gestionar los desastres del siglo XXI por sí solo. Por consiguiente, los programas internacionales como la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres están transformando el impulso conseguido en un esfuerzo duradero y sostenible encaminado a compartir las responsabilidades en la reducción del riesgo y el fortalecimiento de la capacidad de resistencia en nuestras comunidades. Esa debe seguir siendo la actitud de todos los sectores e interesados, incluidos los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, las instituciones académicas y técnicas, y el sector privado. Esa amplia colaboración de los interesados debe continuar y todos los Estados Miembros deben participar de manera plena en el impulso y mantenimiento del proceso.

La transparencia en la presentación de informes es también fundamental, pues necesitamos indicadores de progresos más precisos que nos permitan medir los logros que vamos registrando y nos indiquen lo que ya hemos alcanzado. En mi región, hemos puesto en marcha el Programa de fomento de la capacidad para mitigar los riesgos en el Caribe. Se trata de un proyecto de tres años de duración financiado por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, puesto en práctica por el Organismo del Caribe de Medidas de Emergencia en Casos de Desastre y ejecutado por la Organización de los Estados

Americanos. El Programa tiene como objetivo gestionar los desastres y aliviar sus efectos, así como busca mejorar la capacidad regional a fin de reducir la vulnerabilidad a los efectos de los peligros naturales. Esto se logrará mediante la elaboración de políticas nacionales de mitigación de los peligros naturales y programas de ejecución al respecto, el fomento del uso más amplio de la información sobre peligros naturales en la adopción de decisiones relativas al desarrollo, y el fortalecimiento de las prácticas, la capacitación y la certificación en materia de edificación segura. Las actividades del programa se llevarán a cabo en cuatro Estados piloto, a saber, Belice, las Islas Vírgenes, Santa Lucía y mi propio país, Granada. Esperamos con interés fomentar la capacidad de recuperación, e incluso generar capacidad nacional, y Granada una vez más agradece al Canadá este Programa e insta a otros asociados a afiliarse a él.

Granada desea dar las gracias a todos nuestros asociados que nos dieron su apoyo en el último gran desastre que nos afectó en 2004-2005, cuando perdimos el 204% de nuestro producto interno bruto nacional. La Asamblea puede estar convencida de que en medio de la crisis económica y financiera mundial, de la destrucción que provoca el cambio climático y de otros desafíos, la capacidad de resistencia de nuestro pueblo sigue aumentando.

Hacemos un llamamiento para que se continúe apoyando la aplicación de políticas y prácticas favorables a la igualdad entre los géneros y al liderazgo de la mujer en todas las labores humanitarias. Granada expresa su plena solidaridad con el pueblo de Palestina que aún precisa socorro humanitario, y felicita al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por su labor.

El destacado liderazgo que viene demostrando la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, ha hecho que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sea aún más eficaz. La felicitamos por su capacidad de dirección y por sus logros. Esperamos con interés seguir fomentando la capacidad y la concertación de asociaciones con miras a gestionar los desastres en los ámbitos nacional, regional y mundial. Agradecemos a los trabajadores de las Naciones Unidas que participan en la gran labor humanitaria de la Organización.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en la resolución 45/6 de la Asamblea General, de 16 de octubre de 1990, tiene ahora la palabra el Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Sr. Füllemann (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*habla en inglés*): Es para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) un placer intervenir ante la Asamblea General sobre el importante tema de la coordinación de la labor humanitaria.

El contexto mundial en que se lleva a cabo la labor humanitaria ha evolucionado en gran medida a lo largo de los años y lo seguirá haciendo a medida que enfrente nuevos desafíos en los años venideros. El alcance del concepto “humanitario” se ha ampliado, y hoy día esta palabra engloba todo lo relativo al socorro de emergencia, la preparación para casos de desastre, la recuperación temprana, el fomento de la capacidad, la labor judicial, la restauración del estado de derecho y la reconstrucción de las instituciones. La labor humanitaria supera cada vez más la respuesta inmediata y hace un mayor hincapié en las causas y consecuencias de las crisis, como lo han demostrado las iniciativas actuales dirigidas a reforzar la capacidad de recuperación de las poblaciones vulnerables. La forma en que trabajamos también está cambiando, gracias, en parte, a nuevas tecnologías que facilitan una acción más amplia y moldean la forma en que los agentes humanitarios interactúan con las poblaciones vulnerables. El CICR siempre ha procurado adaptarse a las realidades cambiantes que enfrenta, adhiriéndose escrupulosamente a sus principios fundamentales, y lo seguirá haciendo en el futuro.

La colaboración es un aspecto clave de la actividad del CICR. Esta organización trabaja con una diversidad de asociados, como lo demuestra el apoyo que presta a los programas y las instalaciones públicas, incluidos los hospitales y los centros de detención, así como a los servicios públicos. Muchas de sus actividades entrañan la realización de acciones conjuntas con diversos componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, lo que es reflejo de la convicción del CICR de que una sólida colaboración a nivel local es fundamental para lograr una comprensión amplia de la situación sobre el terreno y de las necesidades de las diversas comunidades.

En total, el CICR tiene asociaciones activas con 107 sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Esas asociaciones adoptan diferentes formas: algunas son fundamentalmente operacionales y se centran en la respuesta de emergencia, mientras que otras lo hacen en el fomento de la capacidad en esferas determinadas como la preparación para hacer frente a los conflictos. Ejemplos del primer tipo de asociaciones pueden hallarse en la estrecha cooperación forjada en las principales operaciones llevadas a cabo el año

pasado por las sociedades nacionales de Siria, Malí, el Afganistán, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur y la República Democrática del Congo por citar solo algunas.

Un importante tema conexo es la coordinación con diversos agentes que participan en contextos donde se lleva a cabo la labor humanitaria. El número y la diversidad creciente de esos agentes hacen cada vez más difícil asegurar una respuesta humanitaria coherente, coordinada y eficaz y, en consecuencia, responder a las necesidades de las poblaciones afectadas. Es fundamental que esa diversidad no genere una confusión que termine dañando a las personas a las que tenemos el deber de ayudar.

El CICR está decidido dialogar y colaborar con todos los proveedores de asistencia humanitaria en el terreno. A ese fin, se esfuerza por lograr la eficacia de la asistencia y el pragmatismo en lo que respecta a la coordinación. Para que tenga éxito, todo enfoque debe estar orientado a la acción y reflejar la realidad en el terreno. Esto se reafirmó en la reunión de todos los componentes del Movimiento celebrada antes de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en 2011.

Sin embargo, no podemos permitir que la decisión del CICR de colaborar estrechamente con nuestros asociados y con los agentes emergentes, así como de aprender de ellos, entre en conflicto con nuestro apego a los principios básicos. Esos principios constituyen el marco en el que debe tener lugar cualquier interacción de nuestra organización con otras organizaciones. La labor humanitaria del CICR tiene un carácter exclusivamente civil y se guía únicamente por consideraciones humanitarias. Esa labor se funda primordialmente en los principios de humanidad e imparcialidad y se lleva a cabo de conformidad con las necesidades más urgentes y sin discriminación. Los principios de la neutralidad y la independencia son también elementos fundamentales del enfoque del CICR y ayudan a la organización a acceder a los necesitados y a realizar actividades de asistencia y protección.

El CICR procura mantener un diálogo constante con las autoridades y con todas las partes interesadas. En este sentido, el CICR es totalmente transparente. Sin embargo, aunque tomamos en cuenta las posiciones y preocupaciones de todas las partes, formulamos y aplicamos nuestras políticas de manera independiente. La neutralidad significa que el CICR se centra exclusivamente en su misión humanitaria y tiene el cuidado de abstenerse de emprender cualquier acción o hacer cualquier declaración que pudiera interpretarse como la adopción de una posición a favor de una u otra parte,

o como una postura política. La experiencia práctica del CICR ha demostrado reiteradamente que para garantizar el acceso y la aceptación, los objetivos de las actividades humanitarias en respuesta a los conflictos armados y otras situaciones de violencia deben seguir diferenciándose de los objetivos militares o políticos.

Un motivo de preocupación fundamental para el CICR hoy día son las amenazas que se plantean a la atención de la salud y la seguridad de quienes prestan esa atención. Hoy día, la violencia contra los trabajadores, las instalaciones y los beneficiarios de la asistencia de salud es una de las preocupaciones más graves, si bien una de las más desatendidas. Esa violencia obstruye el acceso a la atención de la salud en muchos países. El bombardeo de hospitales, los ataques contra ambulancias y el hecho de que personas heridas pueden permanecer agonizando durante horas en vehículos retenidos en puestos de control demuestran un flagrante menosprecio por la neutralidad de las instalaciones, los medios de transporte y el personal dedicados a la atención de la salud. Este menosprecio es patente en muchos países de todo el mundo.

En respuesta a esta realidad, en 2011 el CICR puso en marcha una iniciativa titulada “Asistencia de salud en peligro”. El objetivo es colaborar con los Estados y otros interesados para adoptar medidas prácticas que mejoren la seguridad y garanticen el acceso a la atención a la salud en los conflictos armados y otras situaciones de emergencia.

Esta cuestión se planteó en la 31ª Conferencia Internacional, celebrada en Ginebra en 2011, en la que se dieron cita diversos componentes del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, así como Estados. En ella se aprobó una resolución de largo alcance sobre la atención a la salud en peligro, en la que se exigió una respuesta eficaz de los Estados, las sociedades nacionales y la comunidad que atienden la salud en general. El CICR acoge con beneplácito los profundos debates celebrados entre los Estados sobre la protección del personal y las instalaciones médicas en el marco de la negociación del proyecto de resolución A/67/L.39 titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”. Dado que la iniciativa “Asistencia de salud en peligro” es un proceso dinámico, el CICR confía en que en los próximos períodos de sesiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social este tema crítico sea objeto del interés y el apoyo constantes de los Estados.

Otro reto para el CICR es la creciente brecha entre la necesidad de protección y asistencia que se

observa en las crisis más agudas de hoy día y lo que parece ser un acceso cada vez menor de las organizaciones humanitarias a los grupos de personas vulnerables. El CICR participa en diversas iniciativas para colmar esta brecha. Por ejemplo, el año pasado, los Estados se unieron a la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para adoptar un plan de acción de cuatro años a favor de la aplicación del derecho internacional humanitario. Ese plan decía, entre otras cosas que:

“los componentes del Movimiento debían ser capaces de prestar asistencia humanitaria en todo momento, de conformidad con los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia y que los Estados respetarían la adhesión, por todos los componentes del Movimiento a estos principios fundamentales. También se señalaba que el CICR y la sociedad nacional anfitriona interesada establecerían y mantendrían un diálogo constructivo con todas las partes en los conflictos armados, a fin de obtener acceso a las víctimas y las garantías de seguridad necesarias para su personal, y que los Estados respetarían la necesidad de ese diálogo y reafirmarían la posición y contribución singulares del CICR a las sociedades nacionales en este respecto.”

Mirando hacia el futuro, el CICR comparte el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de la labor que realizan todas las entidades internacionales, regionales, nacionales y locales en el ámbito humanitario. Todos los que participan en esa labor deben aspirar neutralmente a acoger y facilitar esfuerzos más amplios encaminados a reducir la vulnerabilidad y a proteger la recuperación y el desarrollo sostenibles. Sin embargo, no siempre es posible adoptar medidas más amplias y toda medida debe ser siempre realista cuando se toman en cuenta las circunstancias, las necesidades y la capacidad de actuar con eficacia.

El CICR procura satisfacer las necesidades y reducir la vulnerabilidad de las personas afectadas por las crisis, independientemente de la magnitud de esas crisis. El CICR mantiene a esas personas en el centro de su labor y lucha por fortalecer su capacidad de resistencia y facilitar su participación en la determinación de las necesidades y de las medidas para darles respuesta. Acogemos con beneplácito las iniciativas para fortalecer la rendición de cuentas de los organismos humanitarios ante sus beneficiarios. Esas iniciativas complementan la rendición de cuentas de las organizaciones humanitarias ante las autoridades de los Estados en cuyos territorios laboran.

Por último, en el entorno complejo y altamente impredecible en que realiza su labor, el CICR seguirá reforzando su capacidad para prestar asistencia y realizar actividades de protección de carácter estrictamente humanitario. Esos esfuerzos se centrarán en la velocidad y calidad de su respuesta operacional, la promoción de leyes y reglamentos adecuados y la supervisión de su aplicación. El CICR también seguirá contribuyendo a mejorar la coordinación en la medida que lo permitan los requerimientos de sus principios fundamentales. La adhesión a esos principios es el fundamento de su acceso y su capacidad operacional.

Solo respetando los principios de la acción humanitaria y participando en el diálogo con todos los interesados se puede hallar la mejor respuesta a las necesidades urgentes y lograr una mejora duradera del bienestar de las personas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/2, de 19 de octubre de 1994, tiene ahora la palabra el observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Jilani (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) agradece la oportunidad de participar en este debate.

La semana pasada el tifón Bopha azotó el sur de Filipinas y dejó tras de sí comunidades devastadas y una extensa destrucción. Se ha confirmado que más de 700 personas perdieron la vida y que más de 900 están desaparecidas. A medida que se va revelando la magnitud de la devastación se estima que el tifón puede haber afectado la vida de 5 millones de personas, destrozado más de 70.000 viviendas y obligado a más de 400.000 personas a buscar refugio temporal en centros de evacuación. En algunas zonas, pueblos enteros han sido devastados, y los medios de subsistencia de sus comunidades se han perdido por completo.

El 5 de diciembre, la FICR hizo un llamamiento de emergencia para apoyar a la Cruz Roja de Filipinas en sus esfuerzos para emprender una operación de socorro masiva. El Presidente de la Cruz Roja de Filipinas, Sr. Richard Gordon, dijo:

“Necesitaremos el apoyo de los asociados locales y extranjeros para aliviar el sufrimiento de las familias y ayudarlas a recuperar sus vidas con dignidad.”

Cabe esperar que los resultados de las evaluaciones en curso indiquen que se precisa un mayor apoyo internacional para que el Gobierno y la Cruz Roja de Filipinas, entre otras entidades, respondan a las inmensas necesidades.

El mes pasado fuimos testigos directos del devastador impacto de la supertormenta Sandy. Millones de personas fueron afectadas directamente por el paso de ese huracán por el Caribe y los Estados Unidos. Muchas comunidades aún encaran el desafío de una larga recuperación. En Cuba, se estima que la tormenta afectó directamente a 1 millón de personas, e indirectamente a 3 millones. En Haití, las lluvias continuaron después del paso de Sandy, con lo que se hizo más compleja la situación y aumentó la amenaza del cólera. Se estima que en Jamaica más de 200.000 familias fueron afectadas por esa tormenta. La inseguridad alimentaria es otro importante motivo de preocupación, dado que muchos de esos países han sufrido una catastrófica pérdida de cosechas y medios de subsistencia, a la vez que enfrentan el posible riesgo de la propagación de enfermedades transmitidas por el agua.

Por otra parte, las repercusiones financieras son enormes. Según un estimado, el costo de la destrucción material causada por Sandy, solo en los Estados Unidos, es de alrededor de 170.000 millones de dólares, lo que convierte a Sandy en uno de los desastres climáticos más devastadores desde el punto de vista económico.

Es evidente que las consecuencias del cambio climático y la vulnerabilidad a los desastres naturales son desafíos que afectan a todos los Estados, ya sean ricos o pobres, islas pequeñas o países grandes, por lo que es necesario realizar esfuerzos serios y concertados para enfrentar los cambios conexos que tienen lugar en el medio ambiente, y sus efectos humanitarios, sobre todo en los más vulnerables.

En el párrafo 2 de su informe (A/67/363), el Secretario General nos recuerda que:

“Las necesidades humanitarias están aumentando en todo el mundo debido en parte a la mayor frecuencia y severidad de los desastres naturales y al número cada vez mayor de personas vulnerables.”

La semana pasada, en la clausura del 18° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Doha, el Vicepresidente del FICR recordó a los gobiernos su responsabilidad

colectiva de proteger a quienes están en riesgo de sufrir las consecuencias devastadoras del cambio climático, cuando dijo lo siguiente:

“Todos los días somos testigos de los efectos cada vez más devastadores que tiene el cambio climático en las vidas y los medios de subsistencia de millones de personas vulnerables, el impacto humanitario del cambio climático no es una amenaza futura, sino una realidad cotidiana.”

Ahora que la reunión de Doha ha terminado, nos corresponde traducir esa responsabilidad colectiva en las medidas concretas, los compromisos y los recursos que se necesitan para ayudar a los gobiernos a asistir a sus pueblos en el proceso de adaptación.

Los organismos humanitarios ya están percibiendo un aumento de la inseguridad alimentaria, las amenazas a la salud pública, las migraciones y los desplazamientos, y otras consecuencias conexas. Si bien las organizaciones humanitarias seguirán respondiendo a los sucesos relacionados con fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, también podemos ayudar a atenuar los efectos mediante sistemas de reducción de riesgos de desastre y de preparación para desastres.

Somos conscientes de que la responsabilidad primordial de proteger a los civiles en situaciones de desastre corresponde a las autoridades nacionales. Consideramos que las autoridades nacionales deben invertir adecuadamente en el fomento de la resiliencia, y promover programas que la fortalezcan a todos los niveles. Consideramos, además, que los gobiernos tienen el deber de solicitar asistencia internacional cuando la magnitud del desastre y las necesidades de las poblaciones afectadas excedan las capacidades de las autoridades nacionales. Al mismo tiempo reiteramos el llamamiento formulado por el Secretario General a los Estados Miembros para que:

“proporcionen financiación multianual, oportuna, flexible y previsible para programas que contribuyan a fomentar la resiliencia en las comunidades, incluyendo la preparación y la acción y recuperación tempranas” (A/67/363, párr. 52)

Por nuestra parte, estamos decididos a seguir apoyando a las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en el fomento de la capacidad de sus decenas de millones de miembros y voluntarios en las comunidades a las que prestan servicios.

Debemos colaborar de manera colectiva, para asegurar que la reducción del riesgo de desastres y la preparación para los casos de desastre reciban la atención y

los recursos debidos, entre otras cosas, por medio de los debates que se celebrarán el año próximo con relación al marco de desarrollo más allá de 2015.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 47/4, de 16 de octubre de 1992, tiene la palabra la observadora de la Organización Internacional para las Migraciones.

Sra. Borgman (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): Formularé esta declaración en nombre de la Sra. Michele Klein Solomon, Observadora Permanente de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La Organización Internacional para las Migraciones se complace en intervenir en el día de hoy con relación a los informes del Secretario General sobre la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro que prestan las Naciones Unidas en casos de desastre.

Las crisis recientes y prolongadas han obligado a millones de personas a huir de sus hogares, dentro o fuera de las fronteras de sus países, una situación que requiere una respuesta colectiva de la comunidad internacional. La OIM, como principal organismo mundial en materia de migraciones, sigue prestando asistencia vital a los refugiados, los desplazados internos y a otros migrantes afectados por las crisis en todo el mundo.

Tomando como base los informes exhaustivos del Secretario General, deseo reflexionar en torno a tres cuestiones.

En primer lugar, al prestar asistencia humanitaria durante las crisis, en nuestra respuesta debemos tener en cuenta las necesidades concretas de los migrantes, ya sean refugiados, desplazados internos o trabajadores migrantes, a los que en algunas ocasiones se les llama, en ese contexto, nacionales de terceros países. Las emergencias recientes han demostrado la situación vulnerable en que se encuentran quienes deben cruzar fronteras, y quienes quedan atrapados o no pueden partir. Entre ellos hay personas particularmente vulnerables, como las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y los indígenas, que también merecen una atención especial.

Esas emergencias humanitarias a menudo pueden considerarse crisis migratorias, que provocan corrientes migratorias y patrones de movilidad complejos, y frecuentemente en gran escala. Esas situaciones demuestran la necesidad de una respuesta rápida e inclusiva que preste asistencia inmediata y vital, así como planificación y preparación para la vida a más largo plazo. La OIM ha elaborado un marco operacional para las crisis

migratorias que permite mejorar y sistematizar esas respuestas pluridimensionales. Recientemente, el Consejo de la OIM, integrado por los 149 Estados miembros de la OIM, hizo suyo ese marco.

En segundo lugar, el carácter multifacético de la migración requiere una sólida asociación y coordinación con los gobiernos; las organizaciones internacionales asociadas, especializadas en una diversidad de temas; y los agentes de la sociedad civil, que van desde los miembros de las instituciones académicas hasta los proveedores de asistencia directa. Para la labor operacional de la OIM, es fundamental colaborar con numerosos asociados en el aprovechamiento de los conocimientos especializados para satisfacer las necesidades de protección, asistencia y recuperación de las poblaciones afectadas.

Nos complace observar que los Estados Miembros reconocen, en el proyecto de resolución general sobre la cuestión humanitaria (A/67/L.39), que la eficacia de la respuesta humanitaria mejora mediante la coordinación entre los agentes humanitarios. Agradecemos la promoción de las asociaciones con las organizaciones regionales y el sector privado. La OIM valora altamente el papel rector que desempeñan los gobiernos nacionales y sigue prestándoles su apoyo. Una asociación sólida y coherente nos permite encontrar soluciones a largo plazo.

En tercer lugar, como señaló el Secretario General en su informe (A/67/89) sobre el fortalecimiento de la asistencia humanitaria, la prestación de apoyo vital en las emergencias es esencial, pero solo da respuesta a las necesidades a corto plazo. El desarrollo a largo plazo es crucial para disminuir la necesidad de socorro de emergencia en el futuro.

Por consiguiente, para la OIM es sumamente importante que las acciones humanitarias y de desarrollo estén relacionadas entre sí, para fomentar la capacidad de preparación y respuesta en los ámbitos nacional y local, y para aumentar la resiliencia de las poblaciones. Los desafíos multidimensionales y, con frecuencia, de largo plazo que enfrentan los migrantes simplemente no pueden dividirse en dos etapas. Las personas que se desplazan pueden necesitar tanto asistencia humanitaria como asistencia para el desarrollo; una no quita la otra. Además, para garantizar la sostenibilidad, debemos ser conscientes de que la transición es un proceso gradual que requiere tanto flexibilidad como inclusividad. Los agentes que se dedican a ambas esferas deben trabajar de consuno para garantizar una transición fluida del socorro al desarrollo.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso de la OIM con los más vulnerables. Seguimos comprometidos a reforzar las alianzas y la coordinación y estamos convencidos de que, aportando asistencia humanitaria de emergencia, podemos y debemos continuar contribuyendo a soluciones para el desarrollo a largo plazo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 70 del programa y sus subtemas a) a c).

A continuación procederemos a examinar los proyectos de resolución A/67/L.32, A/67/L.37, A/67/L.38 y A/67/L.39.

La Asamblea adoptará primero una decisión sobre el proyecto de resolución A/67/L.32, titulado “Participación de voluntarios, ‘Casco Blanco’, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Zhang Saijin (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución y además de las delegaciones que figuran en el proyecto de documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/67/L.32: Albania, República Dominicana, Granada, Honduras, India, Luxemburgo, Mauricio, Panamá, Portugal, Serbia y Ucrania.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/67/L.32?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/67/L.32 (resolución 67/84).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/67/L.37, titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Zhang Saijin (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución y además de las delegaciones que figuran en el proyecto de documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/67/L.37: Albania, Argentina, Georgia, Honduras,

Madagascar, Montenegro, República de Moldova, San Marino, Serbia, ex República Yugoslava de Macedonia, Túnez y Ucrania.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/67/L.37?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/67/L.37 (resolución 67/85).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/67/L.38, titulado “Asistencia al pueblo palestino”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Zhang Saijin (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución y además de las delegaciones que figuran en el proyecto de documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/67/L.38: Andorra, Argentina, Burkina Faso, Guatemala, Liechtenstein, Montenegro, Perú, República de Corea, República de Moldova, Federación de Rusia, San Marino y Ucrania.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/67/L.38?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/67/L.38 (resolución 67/86).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/67/L.39, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Zhang Saijin (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución y además de las delegaciones que figuran en el proyecto de documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/67/L.39: Andorra, Argentina, Armenia, Austria, Chile, Costa Rica, Croacia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Letonia, Liechtenstein, Madagascar, México, Montenegro, República de Corea, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Sudáfrica, ex República Yugoslava de Macedonia, Túnez y Ucrania.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/67/L.39?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/67/L.39 (resolución 67/87).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 70 del programa y sus subtemas a) a c).

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que el examen de los siguientes temas del programa, previsto originalmente para el lunes 17 de diciembre, se ha aplazado a una fecha posterior que se anunciará oportunamente: tema 33 del programa, “Prevención de los conflictos armados”; tema 34 del programa, “Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales”; y tema 120 del programa, “Multilingüismo”.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.